REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 470/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.
RUC Nº: 80001788-9
Dirección: Yegros Nº 745 c/ Luis A. de Herrera - Asunción
Telefax: (021) 415-1436 / (021) 415-1314
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **EDITORIAL AZETA S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

César Fernández
Dpto. Créditos y Cobranzas
Editorial Azeta S.A.
29/07/15
17:28 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 469/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
RUC Nº: 80064796-3
Dirección: Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas – Edificio Ayfra - Piso 8 - Asunción
Telefax: (021) 204-114 / (021) 204-115
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **Lote N° 6** es por el **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Fernando Cartagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Cristina Delmo
AS-29-07-2015
17:56
Cristina Delmo

EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 468/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
MULTIMEDIA S.A.
RUC Nº: 80013185-1
Dirección: Avda. Mcal. López Nº 2948 c/ Mc. Arthur - Asunción
Telefax: (021) 603-400
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MULTIMEDIA S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **Lote N° 4** es por el **monto máximo** de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa MULTIMEDIA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Rubén M. Costagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lourdes Giménez
Dpto. de Publicidad
MULTIMEDIA S.A.
29/07/15
17:30 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 467/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
APOLO 11 S.R.L.
RUC Nº: 80022850-2
Dirección: José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores - Asunción
Telefax: (021) 201-925 / (021) 233-214
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **APOLO 11 S.R.L.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **Lote N° 3** es por el **monto máximo** de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos, y dentro del **Lote N° 5** es por el **monto máximo** de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa APOLO 11 S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Mario A. Benítez Leguizamón
Director Creativo
Apolo 11 SRL

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
29/07/15 18:21

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 466/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
RUC Nº: 80018731-8
Dirección: Independencia Nacional Nº 349, 1er Piso, Oficinas 12 y 13 - Asunción
Telefax: (021) 441-892
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **Lote N° 2** es por el **monto máximo** de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente atentamente.

Mario A. Cattagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

29-07-2015-
16:00hs.

Lic. Lilian Velázquez
Administradora
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 465/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.065.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
EDITORIAL EL PAÍS S.A.
RUC Nº: 80004242-5
Dirección: Benjamín Constant Nº 658 c/ 15 de Agosto - Asunción
Telefax: (021) 496-261 / (021) 447-071
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **Lote Nº 1** es por el **monto máximo** de **Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto mínimo** de **Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EDITORIAL EL PAÍS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raul A. Castagnino
Director de Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

"Recibimos un documento con ___ hojas".
La recepción no implica conformidad con su contenido.
Fecha: 29/07/15 Hora: 17:50
(firma)
Recibido por: Rosa Gonzalez
EDITORIAL EL PAIS S.A.